

Núm. 152

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 26 de junio de 2013

Sec. V-B. Pág. 32940

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

24724 Resolución de 7 de junio de 2013, de la Viceconsejería de Presidencia y Administraciones Públicas, por la que se da a conocer el operador telefónico en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha para el servicio de información de las Administraciones Autonómicas mediante la marcación 012.

La Resolución de 21 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, por la que se atribuye el número corto 012, al Servicio de Información de la Administración Autonómica de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" de 10 de diciembre de 2012, establece en su apartado quinto, la obligación de cada Administración Autonómica, de dar a conocer mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", el nombre del operador telefónico designado para prestar dicho servicio, la fecha de inicio del mismo y la ubicación geográfica del centro de atención donde deben entregarse las llamadas correspondientes.

De conformidad con el Decreto n.º 14/2012, de 26 de enero, por el que se establece la estructura orgánica y se fijan las competencias de los órganos integrados en la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que tiene atribuidas, entre otras, el impulso y coordinación de la gestión de calidad en la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la gestión de los sistemas corporativos de atención e información al ciudadano, así como del teléfono único de información, resuelvo:

Dar a conocer el servicio de atención telefónica "012", bajo las condiciones establecidas en la Resolución de 21 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, con las siguientes características:

- a) El operador telefónico designado para la terminación de las llamadas es UTE Telefónica España, S.A.U.-Telefónica Móviles España, S.A.U.
- b) El centro de atención de llamadas desde el cual se va a prestar dicho servicio se encuentra ubicado en Toledo.
- c) La fecha de puesta en servicio del teléfono 012, bajo dichas condiciones será la del 10 de junio de 2013.

Toledo, 7 de junio de 2013.- La Viceconsejera de Presidencia y Administraciones Públicas, Mar España Martí.

ID: A130037470-1